

INFORME DE GERENCIA

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENEMINSA S.A.

De conformidad al artículo.263 "Obligaciones de los administradores" numeral 4, de la ley de compañías, procedo a darles a conocer los resultados analizados en el ejercicio económico del 2016.

Primeramente debemos informar que casi la totalidad de los accionistas no han cumplido estrictamente con cancelar las aportaciones mensuales establecidas, originando que la compañía no disponga de los recursos económicos necesarios y suficientes para cubrir las múltiples obligaciones de manera oportuna.

Si bien es cierto en este año existen utilidades pero se hallan constituidas íntegramente por los saldos de las cuentas por cobrar.

En cuanto se refiere a los gastos, hemos priorizado las obligaciones a fin de precautelar la existencia de recursos para otras obligaciones que tenemos desde años anteriores.

Espero que este nuevo año nos pongamos al día en nuestras obligaciones para consolidarle económicamente a nuestra compañía.

Atentamente



Sra. Mónica Muñoz
GERENTE